

Juan Vique

Presy de Pravn.

Ben de delantado

Virugia del Val

Corredores

Cuxadela Alcanca

Resultas fallidas

Idem

Idolo Norania delos Reinos

Querra de censos

missen que lo que adada moribos aera pueracion = La Ciudad abien
 do Dido = a conde no aver Lugar lo pedido q' ho D' Lo reuan Parnon =
 Almem. de D' gran d' me. g. Saberes Republicando aia thut. le conzedali
 zencia para librar auestra Anos venisio de Muralla en muerca
 Real p'oso de Carayfo = Jauendole Dido = Acordo q' el D' gran Vocario
 no debe Reconozca en pueracion Virugia Paron =
 Almem. de Curados Corrijos Curado Suplicando a thut. le conze
 daliza para q'aver Corudis de Pravn = Jauendole Dido Acordo q' e l
 D' gran Vocario sup' forme dela abilidad y Corrimbo de este sup'oso
 Virugia Paron =
 El Presonario de q' Consejo D' Alonso Manruva le manifiesto se al
 la conca de del D. Robert. de Carrao. Para que se devuelva el titulo de ben
 de delantado q' viene representado en este sup'oso. La thut. Jauendole oido
 Acordo q' luego que se determine se debe bolber =
 Ciose venisio de Juan Parria Sexonaziendo por una entalimpia del bal
 de este pueracion Curados de mill y ochozientos N. Jauendole oido
 la conca de del D. Jines Sauron Neco. para q' bolber moderacion en
 el puerio y Reglamiento de las condiziones q' renpa por Combent =
 Ciose el sup' forme de los Abogados sobre las dudas con que se thut. se
 alla enonando al uso de la conca de del Corredores de la Dida. Idem q'
 se debe p'gererir; Jauendole oido Acordo de ponga de manifiesto en la
 conca de del D. de Pravn. para q' bolber con los Cau. Capitulares
 q' Jauen. Jauen para bolber o bre su conseruido a la conca de del
 Ua ordinario =
 Almem. de del D. de la q' dada q' D. Pedro e tomar de los p'os e los en el d' exis
 dela conca de del D. de Pravn. Curone q' Jui. Idem q' aprobada.
 Ciose thut. y mandado librar en sup'oso; a fin de bolber sobre la pueracion
 de la conca de del D. de Pravn. sobre que se lea de la madera q' Jui. para q' bol
 bra = La thut. Jauendole oido Acordo q' el D' gran Vocario de conca
 ra sup' forme de q' se deve de Venitas de ella y que se tome Virugia Pa
 ra =
 La Ciudad en Cira de lo manifiesto q' el D' gran Vocario a
 del q' arador de propios, sobre las Resultas fallidas de ellos = Acordo q'
 el maior donno aga Jui. q' de del D. de Pravn =
 Ciose conzedado de las Resultas de propios Idem. q' el maior donno
 era esseuando para su cobranca Jauendole oido Acordo de la
 conca de del D. =
 Ciose en el N. de morancia de los Anos a favor de Juan Idolo Pravn
 nados en Cira thut. Jauendole oido la Obediencia; Acordo q' de del
 do Copia en el libro de conca N. de del D. de Pravn. conseruado de
 ere thut. =
 Ciose el sup' forme de la conca de del D. de Pravn. para q' bolber
 fassando maior donno de propios de los cobrados de propios p'gererir

